

40
M. M. Senor

[Large decorative flourish]

aviendo llegado a esta Corte, Cumpliendo
mi obligac. me puse a la obediencia de V. S.
Descarado Cumplia Como devo en la defension
de V. S. en el pleito con el Ex. mo Marques de Villu-
na, ex. to al S. fiscal de Castilla, y Consuaprova-
cion vex. a los nuevos ss. Jueces nombrados por
S. M. que D. J. y Sepedia Testificad. del
decreto de S. M. para que se ponga en to auto, y
que puedan pasar a vex. a los ss. que separen
sera preciso hazer quanto yo queda Conta au-
da de D. J. para que adelante en esta depen-
dencia, pues en lo judicial no se dao para parte
de dho S. Marques, aunque en lo extrajudicial
esavido aecho algunas Diligencias.
Sobre las Continuidas Consultas hechas a los ss. del
Cons. de Alava. en razon del dinero que
gano V. S. a los Alav. de D. Juan Puerto, el
S. Alvaro sea explicado esta molestado por el con-
curso de tantas Dependencias, y esta sabiendo q.
haze las dos fiscalias de Boticano, y Justicia, y podria
se por V. S. Consuaprova. del C. Consejo. hazer
muchas cosas sin el trabajo de consultadas, mien-
tra no se sepudique al Caudal, ni a su destino q.

